



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

GUATEMALA, C. A.

Sistema Nacional de prevención y Control de incendios Forestales (SIPECIF), representado por el Presidente del Consejo Coordinador y Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala, Arquitecto Ronaldo Herrarte

**Memorando de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés)**

entre

**El Grupo Técnico Mesoamericano Permanente sobre incendios Forestales, representado por el Arquitecto Ronaldo Herrarte, Presidente del Consejo Coordinador del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF), Guatemala y Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala.**

y

**El Centro Global de Monitoreo del Fuego (Global FIRE Monitoring Center – GFMC), la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Incendios Forestales, representado por el director, Doctor Joahnn G. Goldammer**

**Considerando**

**La Cooperación en la Red Global de Incendios Forestales (Global Wildland FIRE Network) a través de la participación activa del Grupo Técnico Mesoamericano Permanente sobre incendios Forestales**

De acuerdo con las recomendaciones de la Reunión Mesoamericana de los Incendios Forestales (Guatemala, Julio 2002), los resultados del Taller para el Desarrollo de un plan Estratégico Regional para el Manejo del Gorgojo del Pino y los Incendios Forestales en Centroamérica (Agosto 2002, ESNACIFOR, Honduras) y el propósito de la Declaración de Mérida (Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Mérida, Yucatán, México, Junio 2002)

y

Los objetivos de la Red Global de Incendios Forestales facilitados por el Centro Global de Monitoreo del Fuego (GFMC, por sus siglas en inglés) y por el Grupo Activo de Incendios Forestales, el Equipo Inter.-Agencia para la Reducción de Desastres y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (ISDR, por sus siglas en inglés), considerando la cooperación internacional den el manejo de incendios forestales

Las partes firmantes acuerdan lo siguiente:



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

GUATEMALA, C. A.

**Considerando que** las declaraciones regionales y acuerdos mencionados establecen optimizar la cooperación regional Mesoamericana para el manejo de los incendios forestales;

**Considerando que** la Red Global de incendios Forestales tiene como objetivo facilitar diálogos y cooperación regional e interregional en el manejo de los incendios forestales;

**Considerando que** la eficiencia de la Red Global de incendios Forestales para mejorar la cooperación internacional en el manejo de los incendios se basa en el trabajo activo de las Redes Regionales de Incendios Forestales y basados en la apreciación que las principales actividades de cooperación se llevan a cabo entre países vecinos, que tienen problemas comunes y frecuentemente comparten recursos;

**Considerando que** la iniciativa Mesoamericana es un ejemplo sobresaliente de cómo una región ha iniciado el proceso de cooperación.

**Por lo tanto** las partes firmantes reconocen:

- La necesidad de compartir experiencias, soluciones y establecer cooperación para el manejo de incendios forestales entre regiones;
- Que el Acuerdo Mesoamericano de Cooperación Regional para el Manejo de los Incendios Forestales de la Reunión Mesoamericana de los Incendios Forestales (Guatemala, Julio 2002) constituye una plataforma legítima dentro de la Red Global de Incendios Forestales;

#### **Acuerdan**

- mutuamente compartir información, datos y publicaciones;
- usar las capacidades de la red para promover actividades bilaterales y multilaterales de colaboración para desarrollar la capacidad para controlar incendios;
- usar las capacidades de la red para facilitar la cooperación en situaciones de emergencia;
- desarrollar objetivos políticos comunes para reducir los efectos negativos de los incendios en el ambiente y la humanidad;
- llevar a cabo consultas vía internet y reuniones.

Este Memorando de Entendimiento no constituye ningún compromiso financiero u obligación.

Este Memorando de Entendimiento es considerado una expresión formal de la intención de mejorar la cooperación internacional en el campo del control de los incendios forestales.



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

GUATEMALA, C. A.

Ciudad de Guatemala, 01 de junio de 2003

**Arq. Ronaldo Herrarte**

**Presidente del Consejo Coordinador, Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF) y Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala**

Freiburg, Alemania, 01 de junio de 2003

**Dr. Johann G. Goldammer**

**Coordinador, Grupo Activo de Incendios Forestales de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres**